



## **CSIF,CCOO,STAJ y UGT CONVOCAN CONCENTRACIONES EL DÍA 20 DE FEBRERO EN TODOS LOS CENTROS DE TRABAJO.**

La convocatoria de concentraciones coinciden el mismo día que la convocatoria de huelga de algunas asociaciones de Jueces y Fiscales porque finalmente éstas han asumido muchas de las reclamaciones que los trabajadores y trabajadoras de la Administración de Justicia llevamos meses exigiendo al Ministerio de Justicia.

La **PLATAFORMA SINDICAL** convocamos estas concentraciones porque existen razones poderosas para hacerlo: **Contra la privatización de la Administración de Justicia, por la derogación de la Ley de Tasas, en defensa del empleo y contra la reforma de la LOPJ**

Que todos los colectivos de la Justicia compartan ahora muchas de las reivindicaciones, a pesar de las diferencias que persisten con Jueces y Fiscales, no puede ser un problema, sino parte de la solución.

- **Contra la privatización de la Administración de Justicia y contra la Ley de Tasas.** Primero la Ley de Tasas, ahora son los Registros civiles que se van a regalar a los Registradores de la Propiedad y Mercantiles y, amenaza el Ministerio de que luego se privatizarán los actos de comunicación y ejecución que se entregarán a los Procuradores.

Estas medidas suponen la mercantilización del servicio público de la Administración de Justicia y sólo obedecen al intento del Gobierno por salvar a estos profesionales de las directivas europeas que pretenden liberalizar su actividad, sin ningún escrúpulo que esto suponga la privatización de un servicio público universal y gratuito. Así, la reordenación de estas profesiones que exige Europa se pretende realizar a costa del empleo, la promoción profesional y las condiciones de trabajo de los funcionarios de Justicia sin mejorar nada la prestación del servicio público

- **Existe alternativa a la privatización**, tal y como hemos formulado con propuesta propia, puesto que la situación actual a la que ha abocado el Ministerio de Justicia al Registro civil se debe fundamentalmente al abandono secular de los sucesivos gobiernos que no han puesto los medios materiales y personales suficientes para atender a una población cada vez más grande. En este sentido, resulta un escándalo que, ahora que se invierten 180 millones de euros en digitalizar los libros registrales, se regalen a terceros para que lo gestionen de forma privada a costa del bolsillo del ciudadano. **Defendemos un modelo de Registro civil servido por funcionarios de Justicia.**
- **Contra la modificación unilateral de condiciones de trabajo.** La **reforma de la LOPJ** de diciembre de 2012 supone un ataque frontal a los derechos laborales de los funcionarios de Justicia y vulnera gravemente el derecho a la negociación colectiva. Además, se trata de una reforma **injusta e injustificada** porque no es cierto, como sostiene el Gobierno, que se haya producido ahorro alguno con esas medidas. Otro tanto puede decirse de las **reformas procesales que afectan gravemente a la capacidad del personal funcionario de defender sus derechos** laborales en los tribunales frente a los abusos de la Administración.
- **Apostamos por el diálogo y la negociación pero está claro que esta no se puede producir si una de las partes no quiere, y Gallardón está demostrando que solo negocia cuando la presión de las movilizaciones le impide justificar su hipócrita discurso.** La crisis económica se ha utilizado para desprestigiar el trabajo de los empleados públicos y barrer la negociación colectiva. Recordamos que la necesaria modernización de la Administración de Justicia debe contar con la participación real de quienes abrimos las oficinas todos los días y luchamos contra la falta de medios por dar el mejor servicio público que podemos al ciudadano: los funcionarios y funcionarias de Justicia.

**POR TODO ELLO, EL 20 DE FEBRERO. ¡¡MOVILÍZATE!! ACUDE A LAS CONCENTRACIONES A LA PUERTA DE TU CENTRO DE TRABAJO**